

**Precios de Suscripción**  
 Reus, al mes, 1.50 Ptas.  
 Fuera, trimestre, 4.50 Ptas.  
 Extranjero y Ultramar, 6.00 Ptas.  
 Número suelto, 0.10 Ptas.

# Los Irregulars

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 ARRABAL BAJO N.º 2  
 ANUNCIOS Y RECLAMOS  
 a precios convencionales  
 REMITIDOS, a 25 céntimos línea  
 Pago anticipado =

Año XLVI.-Núm. 103

Reus, Martes 20 de Mayo de 1919

**Fábregas y Recasens**  
**BANQUERS**  
 Valores - Cupons - Canvi - Banca - Giros  
 Rambla dels Estudis, 4 BARCELONA

**Compañía del Gramófono**  
 Sociedad anónima española  
 Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
 en discos marca Gramófono  
 de venta: **R. PERPINA**  
 Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



**Dr. LUIS TORRENTS**  
 Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz  
**REEDUCACION DEL OIDO**  
 Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Oto-Rino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en Reus, Plaza del Castillo, núm. 1-2, en donde visitará todos los lunes de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

CIRCUNSCRIPCION DE TARRAGONA, REUS, FALSET  
**Candidatura de la Coalición de izquierdas**  
**Julían Nougués Subirá**  
 Ciudadanos: En esta lucha se manifestará el valor ideológico de los pueblos. Conservad para Reus su notable tradición liberal y democrática votando al hombre que desde 1903 viene representándonos en el Parlamento y que ha puesto toda su fé y todo su entusiasmo al servicio de nuestros ideales.  
 Por la Libertad, por Reus, votad todos como un solo hombre esta candidatura.

aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley.  
 Artículo único. En la ley de 13 de Enero de 1916, reconociendo derecho a la pensión a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859-60, se suprime el artículo 3.º de la misma.  
 Palacio del Congreso 27 de Noviembre de 1918: Julían Nougués, Emilio Santa Cruz, Eduardo Barriobero, Eduardo Ortega Gasset, Carlos Castells, Juan Uñan, Magín Morera Galici.  
 La petición se tramita reglamentariamente, y en la sesión celebrada por el Congreso el 7 de Febrero, dió cuenta de la misma y después de aceptada

**Santana y Bein**  
 Mallorca, 405-Barcelona  
**TUBERIAS**  
 de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España  
 Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11

**Afrenta**  
 El Gobierno se niega a restablecer totalmente la normalidad constitucional. Las elecciones, pues, deberán celebrarse bajo un régimen de excepción, con los derechos constitucionales, secuestrados, sin las garantías que aseguran al ciudadano el ejercicio pleno de su soberanía.  
 Durante el periodo electoral se levantará la suspensión de los preceptos constitucionales referentes al derecho de reunión. Y por lo que respecta a la censura, se darán instrucciones a los gobernadores civiles para que no pongan trabas a la propaganda electoral.  
 Este es todo lo que los actuales gobernantes conceden en vísperas de la lucha en los comicios. ¿Puede así considerarse debidamente garantido el derecho político más augusto de los ciudadanos? No. Con sólo las franquicias constitucionales que se les reconocen, aun en el supuesto de que no sufran menos, como algunos no bastan para asegurar la pureza del sufragio. Las elecciones se verificarán bajo el imperio de la coacción. El ciudadano estará, de hecho, cohibido, amordazado.  
 Para no restablecer en toda su integridad los derechos constitucionales aléjense supuestos peligros de perturbación del orden público. Pero no es ese el peligro que se teme. Es el de que, si las elecciones se celebran en la normalidad constitucional, queden en el más completo ridículo los actuales detentadores del Poder.

He aquí el extracto correspondiente:  
 «Leída una proposición de ley suprimiendo el artículo tercero reconociendo derecho a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa 1859-60, dijo El señor Presidente: El señor Nougués tiene la palabra para apoyar la proposición.  
 El señor Nougués: Muy pocas palabras, porque esta proposición viene apoyada por sí misma.  
 Hace lo menos tres años que vengo reproduciendo la misma proposición de ley y no he tenido la suerte de verla convertida en ley, espero verla ahora. El Gobierno la ha aceptado y la Cámara tengo la seguridad de que la aceptará también. Se refiere, señores diputados a un error, mejor dicho a una injusticia de una ley; aquella que concedía una pensión a los veteranos de la guerra de Africa, quedando excluidos de esa pensión cierto número de individuos, y ya, como conoce la Cámara, porque varias veces nos hemos ocupado de este asunto, hace falta modificar el artículo tercero de esa ley.  
 Yo he dar las gracias al Gobierno, porque se ha dignado aceptar la proposición, y he de pedir a la Cámara que la acepte también y que siga el curso ordinario.»

**Hardoy Tizol**  
 Dentista Norteamericano  
 Visita en casa de D. José Miralles  
 Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y guta percha.  
 Esmero, prontitud y economía. Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo.  
 Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3

**Las pensiones de Africa**  
 Las continuas excitaciones de la prensa para que cesara la desigualdad irritante que existía en el pago de las pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa en 1859-60, han sido atendidas.  
 Sabido es, en efecto, que la ley de 13 de Enero de 1916 en su artículo 3.º limitaba a 300 el número máximo de los que simultáneamente habrían de disfrutar dichas pensiones, y como los supervivientes pasan de 2.000, no percibían éstas más que los 300 más ancianos.  
 Pues bien, el señor Nougués presentó en Noviembre último al Congreso la siguiente proposición:  
 «El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y

Nuevamente leída la proposición y hecha la oportuna pregunta por el señor Secretario (Barroso), fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría a la Comisión permanente de Hacienda. (De «El Popular», de Málaga.)

**Enfermedades de los niños**  
 por el médico especialista  
**FRANCISCO FIGUEROLA**  
 del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal  
 Laboratorio de Serología y Bacteriología  
 y de análisis químico aplicado a la clínica.  
 REACCIÓN DE WASSERMANN  
 Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5.

**Pelo** extirpación radical por la electricidad, sin que reaparezca jamás. Consultas de información gratis. CABINETE DEL Dr. P. PONS BONET, LAURIA, 36.  
 Horas especiales: de 10 a 12 y de 3 a 5.  
 Desconfíese de intrusos (peluqueros, perfumistas, etc.), sin garantía científica ni responsabilidad profesional. Siete años de experiencia técnica.

# Banco de Reus DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

**Cuentas Corrientes en monedas extranjeras**  
 Abrimos Cuentas corrientes, en moneda extranjera, abonando en las mismas los cheques y efectos que se nos entreguen. Estas cuentas son libres de comisión y devengarán los siguientes tipos de interés:

En francos 3 por 100	En libras 3 por 100
En libras 3 1/2 por 100	En dolars 1 1/2 por 100
En francos suizos 1 1/2 por 100	

Los saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera representan las respectivas monedas en cheques sobre el país a que corresponde, sujetos a las disposiciones que allí estén en vigor al ser presentados al cobro.

## ELECTORALES

El directorio de la Federación Republicana Nacional y los partidos de izquierda de esta Circunscripción presentan en las próximas elecciones de Diputados a Cortes la candidatura de

### D. Julián Nougues Subirá

que ha venido representando esta Circunscripción desde 1903.

Conocida de todos es la personalidad política de nuestro excelente amigo señor Nougues; conocida de todos su brillante actuación parlamentaria y la defensa que en todo momento ha hecho de los intereses comarcales y de los principios democráticos.

La Circunscripción y muy especialmente Reus, por su tradición liberal y democrática, no pueden dejar de tener en cuenta la consecuencia de nuestro candidato y por gratitud no pueden negarle su apoyo, porque a él se deben los beneficios que se han obtenido gracias a la representación parlamentaria desde 1903.

Los ciudadanos de esta comarca liberal y democrática por excelencia no pueden dejar de apoyar la candidatura de

### D. Julián Nougues

republicano integerrimo que en estos tiempos de defecciones y cobardías ha mantenido bien alta y con dignidad la bandera republicana.

Los ciudadanos que sin militar en las filas republicanas ponen antes que todo los intereses comarcales, deben apoyar sin desmayos y con entusiasmo a

### D. Julián Nougues

que ha sabido interpretar y defenderlos digna, honrada y constantemente.

Los hijos de esta tierra que sienten con calor las aspiraciones de Cataluña, no pueden olvidar a

### D. Julián Nougues

que tan admirablemente supo reflejar el sentir de la conciencia democrática catalana.

Todos los ciudadanos, por la Libertad, por la República, por Cataluña, deben votar y propagar la candidatura de

### D. Julián Nougues

El candidato de la coalición de izquierdas nuestro entrañable amigo don Julián Nougues, va recorriendo los pueblos de la Circunscripción.

Ultimamente y acompañado del concejal posibilista de este Ayuntamiento señor Roig, señor Floresbí, concejal socialista de Tarragona y otros amigos, visitó Espluga, Vimbodí, Vilclara y

Vilanova de Prades, siendo recibido con verdadero entusiasmo.

En Espluga y en el local de la Cooperativa Agrícola se celebró un mitin. Hablaron los señores Floresbí, Roig y el candidato siendo todos muy aplaudidos.

Ayer el señor Nougues estuvo en esta recibiendo la visita de gran número de comisiones de los pueblos.

Tuvimos ocasión de hablar con varios correligionarios y todos sin excepción nos transmitieron noticias altamente optimistas que permiten augurar un triunfo completo y definitivo para el señor Nougues.

—Hoy ha salido el señor Nougues para los pueblos del Priorato.

—Las noticias que recibimos de Tortosa y Roquetas dan como seguro el triunfo de los candidatos de la coalición de izquierdas señores Domingo y Perez de Rosas.

En Tortosa el Gobierno y los elementos de las derechas acuden a toda suerte de malas artes, desde la suspensión del Alcalde y nombramiento de D. O. hasta la sesión más descarada posible. De todos modos el resultado de la elección no es dudoso y a pesar de todo saldrá triunfante por una aplastadora mayoría el candidato republicano.

—Ayer se celebraron en Madrid y Barcelona los mitines de presentación de las candidaturas de izquierdas.

Los nombres prestigiosos que las integran fueron recibidas con verdadero entusiasmo.

—El «Diario Universal», órgano del conde de Romanones, comenta así la decisión del Gobierno de limitar el restablecimiento de las garantías:

«No cabe sospechar la ofuscación, que podría ser consecuencia del vértigo de las alturas. Al Gobierno se le alcanza forzosamente la magnitud del abismo que entre las fuerzas suyas y las de todos los restantes elementos políticos abre, y sabe también que este mismo abismo ha de hacer estéril toda la bor que los ministros preparen para las Cortes y todos los esfuerzos de las Cortes mismas.

Por esto repetimos y repetiremos cien y cien veces: es inconcebible la obstinación del Gobierno en perturbar toda la vida política nacional.»

## Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 16 de Mayo de 1919

(Conclusión)

El señor Roig denuncia el mal estado y el peligro que ofrece para la salud pública la casa núm. 28 de la calle de la Girada. Dice que esta casa consta de cuatro pisos, que en cada piso viven dos familias y que en ninguno hay retrete; que hay un retrete general en los bajos de la casa y en tales condiciones

que no puede utilizarse. Los pisos, añade, son verdaderas pocilgas, y, además, esta casa está declarada ruinoso.

Pide al Alcalde que por todo lo expresado y como medida de salud pública, adopte las que estime más procedentes en justicia.

El señor Simó toma nota de la denuncia formulada por el señor Roig y ofrece proceder en consecuencia.

El señor Aguadé pregunta al presidente de la Comisión de Aguas, qué ha hecho en vista del anuncio oficial del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas estableciendo el régimen de riegos y concediendo un plazo a los accionistas hasta el día 20 del actual para que puedan disfrutar de la distribución de aguas.

El señor Bosch dice que no se ha hecho nada y que la Comisión no se ha ocupado de este asunto.

El señor Aguadé manifiesta que el anuncio lleva fecha 3 de Mayo y ha sido publicado durante una serie de días por toda la prensa local.

Como en virtud de dicho aviso se establece que los accionistas que deseen aprovechar dicha agua deben avisarlo antes del 20 de Mayo, y si no lo hacen se entenderá que no desean ser incluidos en la distribución, cree que el Ayuntamiento, ya que la Comisión de Aguas no se ha ocupado del asunto, debería tomar algún acuerdo por si puede interesarle el aprovechamiento de dichas aguas.

El señor Bosch, como presidente de la Comisión de Aguas, dice que lamenta que este asunto le haya pasado desapercibido, pero que lo estudiará.

El señor Aguadé: Por esto y como no queda tiempo material para que la Comisión pueda presentar un dictamen, vengo yo con la proposición.

El señor Sardá, dice como individuo de la Comisión de Aguas, que son muchos los asuntos de los que las Comisiones no están enteras.

Añade que esto no es culpa de los individuos ni del presidente de la Comisión, sino, en todo caso, de los técnicos, del secretario y del arquitecto, que no les han avisado.

El señor Roig: Esto, señor Sardá, es cargar el muerto a un tercero.

El señor Sardá dice que la proposición del señor Aguadé envuelve censuras y una serie de cosas que se le ocurren y que nadie ha dicho.

Dice que el plazo fine el día 20 para los accionistas, pero no para el Ayuntamiento. Insiste en lo de las censuras y el hombre se pone excesivamente nervioso.

El señor Aguadé: Dice que él no censura sino que simplemente pregunta, y como de la contestación se deduce que para salvar los derechos del Ayuntamiento como accionista del Pantano precisa un acuerdo, propone este acuerdo. Le dice al señor Sardá que el Ayuntamiento tiene un determinado número de acciones, que como accionista está sujeto a las mismas obligaciones que lo demás y que si al Ayuntamiento puede convenirle el participar de la distribución, es necesario que lo notifique antes del día 20. (El señor Sardá le interrumpe con frecuencia y se entabla un diálogo que corta la presidencia.)

Añade el señor Aguadé que él no ha pedido responsabilidades para nadie— ¡allá la Comisión!— y que lo que se ha propuesto ha sido únicamente salvar el derecho del Ayuntamiento a la distribución si el Ayuntamiento necesita de las aguas.

El señor López, interviene en el debate y se extiende en una serie de consideraciones ajenas por completo a la cuestión. Como hace manifestaciones que parecen encaminadas a significar que el señor Aguadé no acude ni cuida de los asuntos de la Comisión, este le dice para que concrete.

Se entabla entre los señores Aguadé y López un diálogo. Este le dice a aquel que no le vé por la Comisión. El señor Aguadé le contesta que va al Ayuntamiento todos los días.

El señor López: Pues no le he visto.

El señor Aguadé: Será por que no acudiré a la Comisión.

El señor López: Esto será.

Intervienen los señores Colominas, Virgili y otros.

El señor Virgili manifiesta que el agua del Pantano no se necesita que no sabrá que hacerse de ella.

Esto motiva que el señor Casagualda exclame: ¡No os faltaba tanta agua en la sesión anterior!

Interviene el señor Pijoán para manifestarse de acuerdo con la proposición del señor Aguadé, máxime teniendo en cuenta que del resultado de determinados análisis depende el que pueda necesitarse para usos de la población las aguas del Pantano.

El señor Bosch, dá cuenta de que cumplimentando el acuerdo de la sesión anterior se ha procedido a la captación de las aguas del Pantano para proceder a su análisis.

El señor Pijoan, se felicita por la rapidez que se ha llevado este asunto.

El señor Tricás formula varios ruegos de escaso interés que contesta la Presidencia y se levanta la sesión. Son las dos de la madrugada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

## Sección Oficial

### EDICTE

Don Jaume Simó i Bofarull, Alcalde Constitucional de la ciutat de Reus

Faig sapiguer: Que a l'efecte de que constin en aquesta Alcaldía els majors dats i coneixements per a pugar les indagacions necessaries per al descobriment dels atentats a la propietat que's cometin en les cases de camp d'aquest terme municipal, tenint en compte que han sigut ja furtats alguns motors eèctrics instal·lats a les mateixes: tots els propietaris rurals que tinguin motors dels abans esmentats, deurán manifestar a l'Inspecció de les Rondes municipals el número, marca de fàbrica i potencialitat o força dels que tenen en les propietats d'aquest terme; esperant que serán ateses les presents ordres, que tant poden contribuir a l'esclairiment dels fets i a descobrir els autors dels mateixos.

Reus 14 de Maig de 1919.—L'Alcalde, J. Simó.

## SINDICATO DE RIEGOS DEL PANTANO DE RIUDECAÑAS ANUNCIO

Por el presente se hace público el extravío de los títulos de este Sindicato números 1.788 y 1.789; previniéndose que si por todo el día treinta del corriente mes no fuesen presentados en Secretaría, se declararán caducados y se extenderán a favor del interesado los duplicados correspondientes.

Revs 14 de Mayo de 1919.—El Secretario, Juan Bofarull.

## REGISTRO CIVIL del día 19 de Mayo de 1919 Nacimientos

María y Dolores Garola Monné (gemelas).—Francisco Doménech Fargas,

—Carmen Gavaldá Bagas.—Alejo Volas Gracia.—Antonio Figuerola Damunt.

### Defunciones

José Mallat Casas, 41 años, Hospital civil.—Pedro Biato Tarragó, 64 años, San Serapio, 10.—Antonio Elias Salvat, 72 años, San Benito, 1.

### Matrimonios

Jesús Pueyo Giral con Josefa Grau Sans.

## CRÓNICA

Por el Gobernador ha sido elevada a la Superioridad la reclamación formulada por el Ayuntamiento, Junta de Subsistencias y todas las entidades de Reus, contra el régimen de excepción de que se ha hecho víctima a esta ciudad en lo que afecta a la distribución de trigo argentino y que ha motivado el encarecimiento del pan y el que se deja sentir en términos alarmantes la carestía de trigo.

Fué una excelente idea el pedir el concurso de toda la opinión para una obra de esta naturaleza que a todos nos afecta y que, por consiguiente, a todos debe interesarnos.

Ahora lo que hace falta es que no se abandone, para llegar así a un pronto y seguro éxito.

En Montilla, distrito por el que se presenta el ex Diputado a Cortes señor Ayuso, se ha manifestado de una manera elocuentísima la pureza del Gobierno en materia electoral.

En el preciso momento en que el señor Ayuso se disponía a dirigir la palabra a sus correligionarios, fué detenido por la guardia civil en cumplimiento de órdenes del alcalde.

Esto indignó a los republicanos y se excitaron los ánimos de tal modo que se liaron a trastazos y tiros, resultando un muerto y varios heridos.

¡Ahora que venga el de Gobernación citando precedentes para justificar la suspensión de garantías y afirmar que se permitirá la propaganda electoral!

Lo de Montilla, Tortosa, Castropol y otros sitios nos permiten formar idea de lo que serán las futuras Cortes.

Bien han hecho las izquierdas en declarar las faccias y anunciar el propósito de dificultar la vida a ese Gobierno en funciones dictatoriales.

Pida a su barbero una fricción de **LOCION EBER** Seguro de adoptarla siempre. Roca y Ribas. Farmacia Serra

A primeras horas de la tarde de ayer en la plaza de Prim un carro atropelló a Antonio Salvat Alsina, de 72 años, casado, domiciliado en la casa núm. 24 de la calle de Bages, infiriéndole varias lesiones en distintas partes del cuerpo. Después de ser curado de primera intención en la farmacia Carpa por el doctor Ballvé, al atropellado se le condujo a su domicilio.

Con numerosa concurrencia ayer se celebró el mercado semanal siguiendo con tendencia firme los precios de la mayoría de frutos del país debido a la exportación, especialmente los vinos, avellanas, almendras, algarrobas y aceite.

La Sociedad Tipográfica ha solicitado de sus patronos un aumento de jornal a fin de hacer frente a la abrumadora alza de los artículos de primera necesidad.

Realizanse activas gestiones para buscar una fórmula que solucione el asunto sin tener necesidad de acudir a la huelga.

SE RECOGE LO QUE SE SIEMBRA  
 Cuando se toman las **Pildoras Pink**  
 SE RECOGE LA SALUD

# Sofre refinat en pols

Garantía 99\100. : : Dipòsit i venta al engròs

Fills de **A. Pellicer-C. Aleixar, 45-Reus**

El domingo último la Secció Excursionista del Centro de Lectura celebró su anunciada excursión a Prades, Ciurana y a sus históricas y pintorescas montañas, realizando el viaje de Reus a Cornudella en automóvil. Los excursionistas regresaron bien entrada la noche, satisfechísimos de su visita a los históricos lugares citados.

## F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado,  
ARRABAL SANTA ANA, 57  
Pago de cupones Deuda Amortizable  
5 por ciento vencimiento 15 de Mayo.  
**COMPRA VENTA DE VALORES**  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

En las Casas Consistoriales ayer mañana se celebró la subasta semanal de las diadas del agua de la balsa del Molinet pagándose dichas diadas a 1250 pesetas, recaudándose por dicho concepto 8750 pesetas contra igual suma de las tres semanas anteriores.

Los vecinos de la calle de Monterols que contribuyeron a sufragar los gastos de instalar el alumbrado eléctrico en dicha calle, han decidido obsequiar con una comida extraordinaria a los asilados de Casa Caridad.

Esmalte Bengaline, para exteriores.  
Esmalte Emol, para interiores.  
Lory, pintura fina brillante al aceite.  
En botes de 1/4, 1/2, 1 y 5 Kg.

**Cayetano Cavallé-S. en C.**  
Plaza Constitución, 16 - Reus

El decreto restableciendo las garantías, en lo tocante al derecho de reunión, contiene la siguiente parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se levanta en todas las provincias del Reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de garantías establecida en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Constitución, entendiéndose modificado en este punto el decreto de 24 de Marzo último.

Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo prevenido en el artículo 6.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

Art. 2.º Por el ministerio de la Gobernación se darán a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles las instrucciones oportunas a fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre y sin otras trabas que las establecidas en las leyes de propaganda oral y escrita para fines electorales.

Se ha transmitido a los gobernadores una real orden circular dando instrucciones para el cumplimiento de dicho decreto, en la que dice:

«Los encargados de la censura se abstendrán bajo la más estricta responsabilidad de impedir la publicación de toda clase de proclamas, discursos y escritos cuyo objeto sea la propaganda de ideas políticas con fines exclusivamente electorales, sin otras limitaciones que las normales establecidas en las leyes y las derivadas por la necesidad de atender a la conservación del orden público.

Se deberá considerar virtualmente levantada la censura durante el período

electoral para la libre exposición de ideas políticas cualquiera que sean, siempre que se expresen públicamente y no fueren por sí mismas defectivas o constituyesen excitación directa a resistencia o desórdenes.

Quedarán autorizadas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos primero y sexto de la ley de 15 de Junio de 1880, todas las reuniones públicas en local cerrado.

Las reuniones al aire libre se podrán conceder o denegar bajo responsabilidad del gobernador en el ejercicio de la facultad que le otorga el artículo tercero de dicha ley.

Se exigirá gubernativamente o ante los tribunales en su caso, la responsabilidad en que incurrieren las autoridades locales que contravengan lo dispuesto en las reglas anteriores, debiendo al interpretarlas tener en cuenta el propósito del Gobierno, que es respetar el libérrimo ejercicio por los partidos del derecho constitucional sin otra cortapisa que el mantenimiento del orden, necesario no sólo para la paz pública, sino aún para la emisión en las condiciones debidas del voto electoral.

El Gobierno tiene necesidad de ciertas medidas para reprimir los desórdenes públicos, puesto que en Europa existen elementos levantiscos dispuestos a promover desórdenes.»

## Sociedad de maestros sastres LA UNION

Esta sociedad en vista de las actuales circunstancias y con motivo de las nuevas bases de trabajo con sus obreros, recomienda al público procure hacer sus encargos con la mayor anticipación posible al efecto de no demorar y hacer puntual entrega de las confecciones pedidas.

Reus 17 Mayo 1919.

## E. Perez y M. Gamo

AGENTES CON GARANTIAS,  
PARA LA PLAZA DE MADRID  
IMPORTACION Y EXPORTACION  
Solicitan representaciones y comisiones de toda clase de productos.  
Avisos: En Reus, BAR L'ESQUELLA  
En Madrid, calle de Jordán, 21.



## Rob-Vida

MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas

De venta en farmacias. - Depósito en  
**REUS: Farmacia Serra, Arrabal Sta. Ana, 80**  
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA

**ALMORRANAS** recientes o externas, grietas etc. etc. recientes o crónicas. Abso-  
lutamente segura la curación con **POMADA ANEMIA SMITH.**  
Ultimo adelanto de la ciencia médica. ¡¡Millares de curaciones!!  
Basta un solo tubo. No lo dude usted. Cinco pesetas caja. Segalá,  
R. Flores, 14; Alsina, P. Créjito, 4; Cruz Roja, Escudillers, 75;  
Salua, Fontanella 7; en Barcelona.

De venta en Reus: **Tomás Piñol**, Plaza de la Constitución, 17 y principales farmacias del mundo.

## DIVERSIONES

**TEATRO FORTUNY**  
COMPANIA DRAMATICA  
**MARIA GUERRERO**  
Fernando Diaz de Mendoza

Martes, día 20, Estreno del drama en tres actos de M. Dario Nicodemis, traducido por D. Eduardo Marquina: **LA ENEMIGA.**

**En casa particular**  
se aceptarán dos o tres huéspedes en buenas condiciones.  
Darán razón en esta imprenta.

## Frutos primerizos para Francia

**JOSÉ BALCELLS.** - PERPIGNÁN (Pyrenees Orientales) 34-Place Sare  
Solicita ponerse en relación con exportadores de toda clase de frutos, especialmente frutas y hortalizas tempranas, vinos y aceites.  
Enviar lista y cotizaciones.

## En venta

Lo está una Estantería completa con su mostrador y todos los enseres.  
Darán razón en esta imprenta.

## Modistas

Aprendizas ganando en seguida hacen jalta, Llovera 42 - 2.º

## INTERESANTE

### A los propietarios de fincas urbanas

Llevado a cabo por los peritos oficiales del Estado la nueva tributación con que han sido gravadas las fincas urbanas y siendo costoso y molesto para los propietarios gestionar directamente todos los trámites que hay que llevar en las Oficinas de Hacienda, Banco de España y demás Centros, hasta ponerse al corriente abonando las diferencias que han resultado entre la antigua y la nueva tributación el «Centro Jurídico Administrativo» dirigido por F. Huguet Plana, establecido en la calle de S. Juan núm. 7, bajos, se encarga del trabajo hasta su total terminación, cobrando honorarios verdaderamente módicos y respondiendo de su gestión con toda clase de garantías.

Conviene a los propietarios consultar con esta casa para cuanto se relaciona con este asunto.

EDITORIAL-REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12

## Un descubrimiento notable NEUTRACIDO español PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación **absoluta** de la HIPERCIDRORRHEA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición; ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acídias, pirosis, dispepsias, diarreas suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BISMUTO, BICARBONATOS, PURGANTES, ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

**Medicación inofensiva**  
DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro) 10 ptas.

Concesionario exclusivo:

**D. José Marín Galán**  
Arjona, 4, SEVILLA

Agente exclusivo para Cataluña: **D. JAIME FIRMAT**

Consejo de Ciento, 347.—Barcelona

Ambos enviarán folletos gratuitamente a quien los solicite.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



## ¿Queréis curar

**Tifus - Gástigas - Pulmonías - Viruela**  
**Sarampión - Feridura y la**  
**baba de los niños?**

Usad el **Thé Viadin y Elixir Viadin**

Gran remedio eficaz para dichas enfermedades

Premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Roma en 1911, París 1912  
Barcelona 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917.

No confundirse con otras marcas que quieren imitar el VIADIN  
AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

**Pablo Xifré, Arrabal Santa Ana, 30 - Herboristería**

## Sellos Ossam



PARA la BLENORRACIA (purgación); sustituyen ventajosamente al sándalo y a otro cualquier preparado, curando ésta a los pocos días, y porque en sus efectos rápidos no producen trastornos en el estómago ni el riñón, calmando a las primeras tomas toda clase de dolencias e irritaciones.

Depósito en Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80. En Barcelona: Viladot, Rambla Cataluña, 36; «S. Lu.» Fontanella, 7; Dr. Pere-Hil, Rbla. Centro, 37; Dr. Miró, P. Comercial, 9.

# Laboratorio Punved Lloberas

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantès, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. - Análisis químico bacteriológicos de agua. - Análisis químico industriales. - Reacción de Wassermann. - Serodiagnóstico.

### Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES**

Desde el 1.º de Marzo de 1919

De Reus a Llerida		De Llerida a Reus	
Salida 8'22	Llegada 11'22	Salida 5'30	Llegada 9'46
" 13'35	" 20'05	" 8'29	" 12'29
" 17'50	" 22'03	" 11'56	" 20'17
" 20'30	" 0'22	" 15'—	" 17'58
De Reus a Tarragona		De Tarragona a Reus	
Salida 9'57	Llegada 10'23	Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'54	" 13'27	" 12'17	" 12'53
" 14'30	" 15'05	" 16'33	" 17'14
" 18'08	" 18'35	" 19'25	" 20'03
" 20'50	" 21'34		
De Reus a Barcelona		De Barcelona a Reus	
Salida 5'03 por Villafraanca	Llegada 9'38	Salida 5'26	Llegada 9'23
" 5'03 por Villanueva	" 8'48	" 9'20	" 12'48
" 7'25	" 9'23	" 10'49	" 21'53
" 8'49	" 13'27		
" 14'13	" 17'24		
" 17'16 por Villafraanca	" 21'44		
" 17'16 por Villanueva	" 20'37		
De Reus a Marsá y Mora		De Mora y Marsá a Reus	
Salida 7'17	Llegada 10'15	Salida 6'13	Llegada 7'17
" 13'17	" 14'24	" 6'30	" 8'37
" 16'36	" 18'57	" 7'01	" 10'19
" 19'49	" 21'11	" 12'17	" 13'11
" 22'01	" 23'07	" 17'27	" 19'12

**Línea de Valencia**  
Salen de Salou para Valencia a las

### Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 9 Septiembre de 1918

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las 8'25	Tren n.º 25 a las 9'20	Tren n.º 32 a las 16'—	Tren n.º 35 a las 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos:

Salidas de Reus:  
Tren n.º 12, a las 15'— Tren n.º 36, a las 17'05.

Salidas de Salou:  
Tren n.º 1, a las 16'10.

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes a 60 céntimos valederos para todo el día en que se expandan.

### Pechos

Desarrollo, belleza y endurecimiento en 2 meses con las

#### Píldoras Circasianas

del Dr. Ferd. Brun. Inofensivas. Recomendadas por eminencias médicas. 28 años de éxito mundial es el mejor reclamo. 6 pesetas frasco. Vda. Alsina, P. Crédito, 4; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias. Mandando 6'50 pesetas, en sellos de correo o Giro Postal a

#### POUSARXER

Marqués del Duero, 84, Apartado 481, Barcelona, remítase reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestrás gratis. DESCONFIAD DE IMITACIONES.

De venta en Reus: **Tomás Piñol**  
Plaza de la Constitución, 17

### Polvos AURORA

Perfumados, Refrescantes, Secantes y Antisépticos

La alegría de los niños la obtendrán las madres usando estos acreditados polvos AURORA.

Se emplean con éxito en todos los casos de irritaciones cutáneas. Son excelentes para después del baño así como también para el cutis después de afeitarse.

Superan a todos los conocidos hasta hoy.

DEPÓSITOS: Farmacias **A. Punved**, Llovera, 47, y 49; **S. Vallverdú**, Plaza del Castillo; **José Monteverde**, calle Mayor, y Droguería **Roca y Ribas**, calle Monterols, 30.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA

**JOSE FERRUS, Llobera, 51-1.º**

# La Rápide

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Intervención por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia en la digestión y sobre el apetito, cuando las molestias del estómago son debidas a la indigestión.

## Tintura progresiva para el cabello

Producto natural de los bosques para devolver al cabello su primitivo color con solo seis aplicaciones. No contiene productos nocivos, como el nitrato de plata y otros. No ensucia el cuero cabelludo, cura la caspa, evita los erupes y fortifica el pelo. Puede emplearse con el mismo éxito para el bigote y barba.

LA RAPIDE reúne las más grandes cualidades, que son el no ensuciar, poder lavarse durante el tratamiento y después de haber obtenido sus resultados, sin que pierda en nada sus efectos.

## Capilar Relámpago

Vigoriza el bulbo capilar y da una cabellera abundante en poco tiempo.

Depósito en Reus: **Peluquería Americana**, Plaza de Prim 51. - Teléfono 300.

En Tarragona, **La Parisien**, Rambla San Juan, 56 y Peluquería **León Figuerola**, calle Mayor, 27.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

no padece DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# LITINOIDES SERRA

Con los

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisternas es desahrida, ni el agua de roca es irritante.

El agua gasificada con el ácido carbónico [que en ella diluyen los **LITINOIDES SERRA** es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los **LITINOIDES SERRA** asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artillero que acciona una máquina hay que someterse a tomar durante una larga temporada los **LITINOIDES SERRA** en el agua ó en el vino agudado.

En un litro de agua se vierte un paquetito de **LITINOIDES SERRA** y se hace inmediatamente la botella con el agua. A los dos minutos se puede beber.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y similitas.

## Farmacia Serra - Arcabal Sta. Ana, 80 - Reus